

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 2023.

ASISTENCIA:

**PRESIDENTE
EN FUNCIONES:**

SEÑOR MINISTRO:

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

**SEÑORA MINISTRA Y SEÑORES
MINISTROS:**

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
JAVIER LAYNEZ POTISEK
LORETTA ORTIZ AHLF**

AUSENTE:

SEÑOR MINISTRO:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:20 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES, LUIS MARÍA AGUILAR MORALES: Se abre la sesión de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al día de

hoy, doce de julio del año dos mil veintitrés. Señora secretaria, por favor, denos cuenta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Está a su consideración, señoras Ministras, señor Ministro. Si no hay observaciones, en votación económica ¿se aprueba? (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

QUEDA APROBADA.

Continuamos, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con ponencia conjunta, con el

ASUNTO DE COMISIÓN

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 5 DE JULIO DE 2023

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 81/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO CONTRA EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DEL DECRETO RECLAMADO EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN LABORAL.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

PONENCIA CONJUNTA

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
441/2023.**

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
865/2023.**

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
298/2023.**

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
992/2023.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 266/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. ES IMPROCEDENTE EL RECURSO INTERPUESTO POR EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1067/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y para tomar votación nominal, doy cuenta con

PONENCIA CONJUNTA

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
75/2023.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Ortiz Ahlf.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: De los demás asuntos se consulta ¿están de acuerdo con lo que nos dieron cuenta? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro, existe unanimidad de cuatro votos con el sentido de esos asuntos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: BIEN.

Pasamos al análisis de **la ponencia de los asuntos del Ministro Javier Laynez Potisek**, también vamos a tomar votación nominal de la Contradicción de Criterios 123/2023. Señora secretaria.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 10

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 123/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL TERCER CIRCUITO Y EL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL PLENO REGIONAL EN MATERIA DE TRABAJO DE LA REGIÓN CENTRO-SUR, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

TERCERO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA RESPECTO DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES AGUILAR MORALES: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: BIEN.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta a continuación con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO EN REVISIÓN 325/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 318/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Está a su consideración señoras Ministras, señor Ministro. Si no hay observaciones en votación económica ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: BIEN.

Continuamos, señora secretaria.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con los asuntos de la señora Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Déjeme le señalo que queda en lista, y tome nota al respecto, el Amparo en Revisión 314/2023. Y vamos a tomar votación nominal en la Contradicción de Criterios 127/2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Tomo nota del asunto que ha quedado en lista, y doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 18

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 127/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO CIRCUITO, ACTUAL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMO CIRCUITO PERTENECIENTES A LA REGIÓN CENTRO SUR, ASÍ COMO DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN

MATERIA ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO QUE PERTENECEN A LA REGIÓN CENTRO NORTE.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LOS PLENOS REGIONALES CORRESPONDIENTES EN TÉRMINOS DE ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA RESPECTO DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES AGUILAR MORALES: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Si hay más asuntos de esta ponencia, denos cuenta de manera sucesiva, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 12

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 524/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN TÉRMINOS DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 13

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 498/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ACTO RECLAMADO.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

AMPARO EN REVISIÓN 207/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 135, FRACCIÓN II, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y SU ACTO DE APLICACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 16

AMPARO EN REVISIÓN 339/2023.

Y

ASUNTO NÚMERO 17

AMPARO EN REVISIÓN 352/2023.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
233/2023-CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSA CONSTITUCIONAL
273/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Las

ASUNTO NÚMERO 20

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 328/2023.**

Y

ASUNTO NÚMERO 21

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 337/2023.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, está a su consideración. Si no hay observaciones, en votación económica pregunto si se aprueban. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS CON ESA VOTACIÓN.

Continuamos, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con **los asuntos de la Ministra Ortiz Ahlf** y tomo nota de que quedan en lista los Impedimentos 6/2023 y 9/2023.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Así es.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Y doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 22

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 240/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA CONTRA LA SENTENCIA RECLAMADA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 23

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 4/2023.

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PARCIALMENTE FUNDADA LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.**

**SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL
ARTÍCULO 2 DEL DECRETO RECLAMADO.**

NOTIFÍQUESE; "..."

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Está a su consideración las propuestas. Si no hay observaciones, ¿en votación económica se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

**QUEDAN APROBADOS POR LA VOTACIÓN UNÁNIME QUE
ADVERTÍ.**

Continuamos, por favor, **con mi ponencia.**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Se hace constar que se va a quedar en lista la Contradicción de Criterios 72/2023.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Y tomaremos votación nominal en la Contradicción de Criterios 77/2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con mucho gusto, Ministro. Doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 32

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 77/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER Y RESOLVER LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS.

SEGUNDO. REMÍTASE LA DENUNCIA RESPECTIVA AL PLENO REGIONAL EN MATERIA DE TRABAJO DE LA REGIÓN CENTRO-SUR, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE CONOZCA DE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES AGUILAR MORALES: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido de la propuesta, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Y QUEDA APROBADO EN ESOS TÉRMINOS.

Continúe.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 26

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
401/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA EN TÉRMINOS DEL APARTADO IV.1 DE ESTA EJECUTORIA.

SEGUNDO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA EN TÉRMINOS DEL APARTADO IV.2 DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS EN TÉRMINOS DEL APARTADO V.

NOTIFÍQUESE; “...”

Las

ASUNTO NÚMERO 27

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
217/2022.**

y

ASUNTO NÚMERO 28

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
230/2022.**

Los proyectos proponen:

**PRIMERO. ES PARCIALMENTE FUNDADA LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.**

**SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL
DECRETO RECLAMADO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 29

AMPARO EN REVISIÓN 63/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 30

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 26/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 33

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 203/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 34

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 33/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 521/2019, AL JUZGADO DE DISTRITO DE ORIGEN.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN, ASÍ COMO LAS MULTAS IMPUESTAS POR EL JUZGADO DE DISTRITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 35

RECURSO DE RECLAMACIÓN 30/2023-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 15/2023.

ASUNTO NÚMERO 36

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 31/2023-
CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSI
CONSTITUCIONAL 29/2023.**

ASUNTO NÚMERO 37

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 32/2023-
CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSI
CONSTITUCIONAL 70/2023.**

ASUNTO NÚMERO 38

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 33/2023-
CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSI
CONSTITUCIONAL 71/2023.**

ASUNTO NÚMERO 39

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 34/2023-
CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSI
CONSTITUCIONAL 69/2023.**

ASUNTO NÚMERO 40

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 35/2023-
CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSI
CONSTITUCIONAL 66/2023.**

ASUNTO NÚMERO 41

RECURSO DE RECLAMACIÓN 36/2023-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 55/2023.

ASUNTO NÚMERO 42

RECURSO DE RECLAMACIÓN 37/2023-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 56/2023.

ASUNTO NÚMERO 43

RECURSO DE RECLAMACIÓN 38/2023-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 54/2023.

ASUNTO NÚMERO 44

RECURSO DE RECLAMACIÓN 39/2023-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 53/2023.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Está a su consideración, señoras y señores Ministros. Si no hay observaciones, pregunto ¿si los aprobamos en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Y, EN CONSECUENCIA, QUEDAN APROBADOS CON ESAS VOTACIONES.

Continuamos ahora con la **ponencia del señor Ministro Don Alberto Pérez Dayán, de la cual me estoy haciendo cargo** ante la ausencia anunciada oportunamente a esta Presidencia. Tome en cuenta que quedan en lista la Controversia Constitucional 43/2019 y el Recurso de Reclamación 176/2023. Con los demás asuntos, denos cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Se hace constar de los dos asuntos que han quedado en lista y doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 46

AMPARO EN REVISIÓN 582/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 519, FRACCIÓN III, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 47

AMPARO EN REVISIÓN 202/2023.

ASUNTO NÚMERO 48

AMPARO EN REVISIÓN 324/2023.

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 49

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
1/2019.**

ASUNTO NÚMERO 50

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
2/2019.**

ASUNTO NÚMERO 51

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
75/2019.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES. Gracias, señora secretaria. Está a su consideración, señoras Ministras, señor Ministro. Si no hay observaciones, ¿en votación económica se aprueban?

QUEDAN APROBADAS POR LA VOTACIÓN SEÑALADA.

No hay más asuntos en la lista de hoy. Por lo tanto, voy a levantar la sesión y los convoco a la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el próximo miércoles nueve de agosto.

Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:35 HORAS)